

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 19 de enero de 2021

La norma más relevante publicada el día de hoy, 19 de enero, en la edición regular de El Peruano, es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 7-2021-P-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso modificar la jornada y horario del trabajo presencial y remoto en el Poder Judicial, con efectos del 18 al 31 de enero del 2021, de la siguiente manera:
  - Trabajo presencial: de 09:00 a 14:00 horas, interdiario.
  - Trabajo remoto: ocho horas diarias, previa coordinación con el jefe inmediato.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.